

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, Municipio de Othón P. Blanco, siendo las 13 horas con 34 minutos del día 28 de abril de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Finanzas, ubicada en la Av. Calzada del Centenario No. 531, esquina con calle Manuel Altamirano, Colonia Adolfo López Mateos C.P. 77010, de esta Ciudad; con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo (COCODI – 2022), y para dar cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se encuentran reunidos en este acto el Maestro Edgar Sánchez Piña, Subsecretario de Planeación y Finanzas y Coordinador de Control Interno de la SSP, en representación del Licenciado Lucio Hernández Gutiérrez, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSP, Licenciado Miguel Angel Molina Amaya, Director de Planeación y Auxiliar de Control Interno, en representación del Maestro Edgar Sánchez Piña, Subsecretario de Planeación y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSP, Licenciado Jorge Abrahán Coob Calderón Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSP, Licenciada Beatriz Adriana Landeros Arcos, Directora General de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSP, Licenciada Martha Lilibiana Barrientos Avilés jefa del Departamento de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en representación del Licenciado Edgar Jesús Escalante López, Director Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSP, sesión que se desahogó en el siguiente -----

-----ORDEN DEL DÍA -----

1. Presentación de los integrantes del COCODI.

Como primer punto del Orden del día, el licenciado Miguel Angel Molina Amaya, Director de Planeación y auxiliar de control Interno, realizó la presentación de las autoridades y asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

2. Mensaje de Bienvenida

El mensaje de bienvenida estuvo a cargo del Maestro Edgar Sánchez Piña, Subsecretario de Planeación y Finanzas y Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Seguridad Pública, quien a nombre del licenciado Lucio Hernández Gutiérrez, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional dio la más cordial bienvenida y agradeció la asistencia y el interés de coadyuvar en la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, que tiene por objetivo normar la implementación, supervisión y seguimiento del Sistema de Control Interno que deberá observar la Secretaría de Seguridad Pública, vigilando el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales propiciando el adecuado cumplimiento y obligación de rendir cuentas transparentes en el ejercicio de la función pública.

3. Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI 2022.

Para cumplimiento a la Instalación legal de la segunda sesión 2022, el licenciado Miguel Angel Molina Amaya, Director de Planeación y auxiliar de control interno, procedió al pase de lista y verificación de quórum legal e hizo constar al Presidente el correcto registro de los presentes, por lo que a las 13:34 horas del día 28 de abril de 2022, quedo legítimamente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.

4. Lectura y aprobación del orden del día.

El licenciado Miguel Angel Molina Amaya, Director de Planeación y auxiliar de control interno, realizó la lectura del orden del día de la Sesión, misma que fue aprobado por los integrantes del COCODI-SSP.

Orden del Día.

1. Presentación de los integrantes del COCODI-SSP.
2. Mensaje de Bienvenida.
3. Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI-SSP 2022.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.

5. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Presentación y validación del avance del Programa de Trabajo de Control Interno, PTCI (incluidos los de Administración de Riesgo).
7. Avances del Programa de Ética y recomendaciones en su caso del Comité de Ética.
8. Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.
9. Estado que guarda la atención de observaciones por Acciones de Fiscalización en la Secretaría de Seguridad Pública.
10. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
11. Presentación del resultado, de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría.
12. Presentación y validación de las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno PTCI 2022.
13. Asuntos Generales.
14. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la Sesión.
15. Clausura de la Sesión.
16. Toma de fotografía.

5. Ratificación del Acta de la Sesión anterior.

Como quinto punto del Orden del Día el licenciado Miguel Angel Molina Amaya, Director de Planeación y auxiliar de control interno, informo que como se les hizo llegar en fechas pasadas a los integrantes del Comité, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, para su revisión, rubrica y firma al calce de cada hoja, misma que fue proyectada en la pantalla, esta se sometió a su ratificación, la cual fue aprobada por los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.

6. Presentación y validación del avance del Programa de Trabajo de Control Interno, PTCI (incluidos los de Administración de Riesgos).

El licenciado Óscar Iván Aparicio Ramírez, Jefe del Departamento de Organización y Enlace Interinstitucional realizó la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, PTCI, el cual se integra por 10 actividades comprometidas de la cual destacan los siguientes resultados:

La actividad comprometida de actualizar y publicar el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública se ha cumplido en su totalidad ya que el pasado 28 de febrero de 2022 el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública fue publicado en el periódico oficial del Estado.

Siete actividades se encuentran en proceso de avance, entre las que destacan, la elaboración del Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública, la elaboración del Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública, el seguimiento al proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto, y la elaboración de los lineamientos para la atención de los incumplimientos al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad Pública, mecanismo que establecerá los criterios para la instalación de los buzones de quejas y denuncias para comunicar los actos contrarios a la ética y conducta institucional.

Finalmente se informó que dos de las diez actividades comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno no presentan avances, siendo las de cumplir con los parámetros de certificación del Programa de Oficinas Transparentes Incluyentes y de puertas abiertas que se refieren a la misión y visión de la institución y la elaboración de lineamientos internos de procedimientos para descripción de puestos, promoción y capacitación del personal. (anexo 1).

Administración de riesgos.

Asimismo, se presentó el avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo del Proceso denominado "Conciliación Presupuestal" analizado en el ejercicio fiscal 2021 y al cual se le aplicó la Metodología de Administración de Riesgo.

El programa de trabajo de Administración de Riesgos se integra por 9 actividades, mismas que contribuyen a reforzar los controles establecidos para mitigar los riesgos que pudieran afectar el efectivo desempeño del proceso. En la presente segunda sesión ordinaria se presentó un avance de 8 actividades atendidas y en proceso de seguimiento, de las cuales podemos destacar las siguientes:

Priorizar las necesidades de cada Unidad Responsable, programar en tiempo y forma las necesidades de las unidades responsables beneficiarias del recurso federal, establecer controles internos para el registro histórico de los gastos de las unidades responsables y trabajar en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación para determinar la fuente de financiamiento.

Asimismo, se informó que la actividad de solicitar mediante oficio a la Dirección de Planeación indique el componente o programa presupuestario al cual deberá cargar el gasto, es la única que no presenta avances, misma que se encuentra en proceso de coordinación con la Dirección de Planeación. (anexo 1).

Una vez realizada la presentación del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno, PTCI, el licenciado Miguel Angel Molina Amaya, Director de Planeación y auxiliar de control interno, solicitó a los integrantes del Comité la aprobación de dichos avances mismo que fueron aprobados por los integrantes del Comité.

7. Avances del Programa de Ética y recomendaciones en su caso del Comité de Ética.

El licenciado Miguel Angel Molina Amaya, Director de Planeación y auxiliar de control interno, cedió la palabra a la licenciada Martha Liliana Barrientos Avilés, Jefa del Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, quien presentó a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, los avances del Programa de Ética, en el cual se expuso lo siguiente:

- 1.- Se cuenta con el Programa Anual de trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública 2022.
- 2.- El proyecto del Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública, se encuentra en proceso de validación por el Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés.
- 3.- Los Lineamientos de incumplimiento de recepción y atención de incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública de la Secretaría de Seguridad Pública se encuentra en proceso de validación por el Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés.

Una vez realizada la presentación del avance del Programa de Ética el licenciado Miguel Angel Molina Amaya, Director de Planeación y auxiliar de control interno, solicitó a los integrantes del Comité la aprobación de dichos avances mismo que fueron aprobados por los integrantes del Comité.

8. Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.

Continuando con el punto número 8 del orden del día, el licenciado Miguel Angel Molina Amaya, Director de Planeación y auxiliar de control interno cedió la palabra al licenciado Eduardo Rodríguez Cabrera, Jefe del Departamento de Planeación quien realizó la presentación del Avance de cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los 4 Programas Presupuestarios que le corresponden a la Secretaría de Seguridad Pública, correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022.

1. El programa de Capacitación Vinculación y Actuación de los Cuerpos Policiales, presentó 3 metas de indicadores alcanzadas con nivel deseable, 2 metas de indicadores superaron la meta establecida y 2 metas de indicadores no alcanzaron la meta establecida, lo que significó un 43 por ciento de avance de cumplimiento.
2. El programa de Equipamiento y Tecnología para la Seguridad, presentó 3 metas de indicadores cumplidas con nivel deseable, y 0 meta de indicadores con resultados no alcanzados, lo que significó un 100 por ciento de avance de cumplimiento.
3. El programa de Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial, presentó 10 metas de indicadores cumplidas con nivel deseable y 0 meta de indicadores con resultados no alcanzados, lo que significó un 100 por ciento de avance de cumplimiento.
4. Finalmente, el programa de Sistema Penitenciario, presentó 2 metas de indicadores cumplidas con nivel deseable y 0 metas de indicadores con resultados no alcanzados, lo que significó un 100 por ciento de avance de cumplimiento.

Una vez realizada la presentación del avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios el licenciado Miguel Angel Molina Amaya, Director de Planeación y auxiliar de control interno, solicitó a los integrantes del Comité la aprobación de dichos avances mismo que fueron aprobados por los integrantes del Comité.

9. Estado que guarda la Atención de las Observaciones por Acciones de Fiscalización.

Siguiendo con el orden del día de la sesión, el licenciado Miguel Angel Molina Amaya, Director de Planeación y auxiliar de control interno, cedió la palabra al licenciado Óscar Iván Aparicio Ramírez, Jefe del Departamento de Organización y Enlace Interinstitucional, quien expuso a los integrantes del Comité el estado que

guarda la atención de las observaciones por acciones de fiscalización en la Secretaría de Seguridad Pública.

Por parte de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, ASEQROO.

3 auditorías cerradas con observaciones en seguimiento:

- Auditoría del desempeño a los programas presupuestarios, análisis de matriz de indicadores de resultados y revisión del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del ejercicio fiscal 2019.
- Auditoría del desempeño al programa E032, capacitación, vinculación y actuación de los cuerpos policiales del ejercicio fiscal 2020.
- Auditoría del desempeño del cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios establecidos con perspectiva de género del ejercicio fiscal 2020.

1 auditoría concluida sin observaciones:

- Auditoría de cumplimiento financiero de ingresos obtenidos y egresos ejercidos del ejercicio fiscal 2020.

1 auditoría en proceso:

- Auditoría de cumplimiento financiero de ingresos obtenidos y egresos ejercidos del ejercicio fiscal 2021

Por parte de la Secretaría de la Función Pública en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.

1 auditoría cerrada con observaciones en seguimiento:

- Recursos ejercidos del estado, provenientes del fondo para el fortalecimiento financiero (fortalecimiento) del ejercicio fiscal 2017.

Por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.

2 revisiones en proceso:

- Revisión e inspección al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP 2021.
- Revisión de la integración de expedientes por inscripción y renovación de la autorización para la prestación del Servicio de Seguridad Privada, emitidas por la Dirección de Registro y Supervisión de Empresas y Servicios Privados de Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública.

Una vez realizada la presentación del avance del estado que guarda la atención de las observaciones por acciones de fiscalización en la Secretaría de Seguridad Pública, el licenciado Miguel Angel Molina Amaya, Director de Planeación y auxiliar de control interno, solicitó a los integrantes del Comité la aprobación de dichos avances mismo que fueron aprobados por los integrantes del Comité.

10. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades.

El licenciado Miguel Angel Molina Amaya, Director de Planeación y Auxiliar de control interno, cedió la palabra a la licenciada Martha Liliana Barrientos Avilés, representante de la Dirección Jurídica, para que presentará las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades, dentro de la que se hizo mención lo siguiente:

- 1.- En el mes de octubre del año 2020 la Secretaría de Seguridad Pública instaló el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en cumplimiento a los artículos 8 y 11 párrafos primero, quinto y sexto de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidora Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.
- 2.- En proceso de validación: el Código de Conducta de la Secretaría y los lineamientos para la atención de los incumplimientos al Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad para la recepción de las quejas y/o denuncias que lleguen a presentarse.
- 3.- Actualmente se cuenta con buzones en los distintos edificios adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, para la recepción de quejas por hostigamiento y abuso sexual.

Una vez realizada la presentación de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades, el licenciado Miguel Angel Molina Amaya, Director de Planeación y auxiliar de control interno, solicitó a los integrantes del Comité la aprobación de dichos avances mismo que fueron aprobados por los integrantes del Comité.

11. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría.

12. Presentación y validación de las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno, PTCI, 2022.

En atención a los numerales 11 y 12 del orden del día, el licenciado Miguel Angel Molina Amaya, Director de Planeación y auxiliar de control interno cedió la palabra al licenciado Óscar Iván Aparicio Ramírez, Jefe del Departamento de Organización y Enlace Interinstitucional quien expuso lo siguiente:

El artículo 24 fracción I y II del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, establece lo siguiente:

En la Segunda Sesión Ordinaria del año además de lo establecido en el artículo 22, el orden del día deberá contener lo siguiente:

- i. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría, y
- ii. presentación y validación de las Modificaciones al PTCI.

Al respecto se informó que el pasado 19 de abril del presente año, la Secretaría de la Contraloría del Estado notificó a la Secretaría de Seguridad Pública mediante oficio número SECOES/SACI/CGACI/CCI/0171/IV/2022 que el 25 de abril de 2022 iniciaría la evaluación al Sistema de Control Interno Institucional, misma que estará a cargo del Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública. (Anexo 3)

2.- El 25 de abril de 2022 el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública, solicitó mediante oficio número SECOES/SACI/CGOIC//COIC-A/OIC-SSP/017/IV/2022, presentar la información comprobatoria de las acciones implementadas por cada uno de los elementos de control en sus diversos componentes, en lo que respecta a la matriz de nivel alto y matriz nivel proceso. Estableciendo un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del mismo. (Anexo 3)

Por lo antes expuesto a la fecha de la presente Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022, no se tiene los resultados de la evaluación al Informe Anual ya que actualmente la Secretaría de Seguridad Pública se encuentra en proceso de integración de la información para atender las solicitudes mencionadas con antelación en el tiempo y plazo establecido.

13. Asuntos Generales.

En los asuntos generales, el licenciado Miguel Angel Molina Amaya, Director de Planeación y auxiliar de control interno, cedió la palabra a los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional para que manifestaran sus comentarios, opiniones, y dudas respecto a todos los puntos expuestos en la sesión.

El Maestro Edgar Sánchez Piña Subsecretario de Planeación y Finanzas y Coordinador de Control Interno tomo la palabra para realizar algunos comentarios y solicitar información que abone a los numerales 7, Avances del Programa de Ética y recomendaciones en su caso del Comité de Ética. y 8, Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.

Por su parte el licenciado Jorge Abrahán Coob Calderón Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSP también solicitó que referente al punto número 10, Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades, se tomaran medidas para la apertura de los buzones de quejas y denuncias instalados en los edificios de la Secretaría de Seguridad Pública.

Dichos comentarios se tomando en consideración y quedaron asentados en los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2022.

14. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la Sesión.

Desahogados todos los puntos del orden del día, de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública 2022, el licenciado Miguel Angel Molina Amaya, Director de Planeación y auxiliar de control interno, procedió a la lectura de los acuerdos tomados en dicha sesión, quedando de la siguiente manera:



ACUERDO/01-COCODI/SSP/ORD-II/2022.- Se realizó la presentación y aprobación del Orden del Día, por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo (COCODI – SSP).

ACUERDO/02-COCODI/SSP/ORD-II/2022.- Se realizó la presentación y ratificación del acta de la sesión anterior por parte de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo (COCODI – SSP).

ACUERDO/03-COCODI/SSP/ORD-II/2022.- Se realizó la presentación y aprobación del Avance del Programa de Trabajo de Control Interno PTCI, incluidos los de administración de riesgos, del ejercicio fiscal 2022.

ACUERDO/04-COCODI/SSP/ORD-II/2022.- Se realizó la presentación del Avance del Programa de Ética y recomendaciones, en su caso, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Se acordó que el Lic. Lucio Hernández Gutiérrez, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, en un plazo máximo de treinta días hábiles a partir del día siguiente de la presente sesión, realice un exhorto al Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés para que en la próxima Sesión Ordinaria de este Comité anexe en su informe el reporte de avance en materia de capacitación y sensibilización, difusión, y aceptación de los Códigos de Ética, Conducta y Reglas de Integridad del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, de conformidad con el artículo 11, fracción VIII de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

ACUERDO/05-COCODI/SSP/ORD-II/2022.- Se realizó la presentación del Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios correspondiente al primer trimestre del 2022. Se acordó que el Lic. Lucio Hernández Gutiérrez, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, en un plazo máximo de treinta días hábiles a partir del día siguiente de la presente sesión, realice un exhorto a las Unidades Responsables

encargadas del cumplimiento de metas de los indicadores de los Programas Presupuestarios, componentes y actividades para que estas informen al Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, a través de su Secretaría Técnica, el avance de todos los indicadores de los que son responsables, independientemente de las metas programadas en el Sistema de Integración Programático Presupuestal, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo del presente año. Dicha información habrá de presentarse a más tardar el 10 de junio del mismo año, de conformidad con el artículo 11, fracción XI de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

ACUERDO/06-COCODI/SSP/ORD-II/2022.- Se realizó la exposición del Estado que guarda la atención de las Observaciones por Acciones de Fiscalización dando por hecho que los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública se encuentran enterados del estatus que guardan las acciones de fiscalización en la Secretaría de Seguridad Pública.

ACUERDO/07-COCODI/SSP/ORD-II/2022.- Se realizó la presentación de las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas, derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, Se acordó que el Lic. Lucio Hernández Gutiérrez, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, en un plazo máximo de treinta días hábiles a partir del día siguiente de la presente sesión, solicite al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para que intervenga y coordine la apertura de los buzones establecidos para atender las quejas y denuncias, de conformidad con el artículo 11, fracción X de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

ACUERDO/08-COCODI/SSP/ORD-II/2022.- En virtud de que aún se encuentra en proceso la evaluación al Sistema de Control Interno Institucional por parte del Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública, se acordó por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional solicitar al Lic. Lucio Hernández Gutiérrez, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, la autorización de una sesión extraordinaria del Comité



de Control y Desempeño Institucional para la presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual, así como la Presentación y validación de las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno PTCI 2022, de conformidad con el artículo 13, fracción VIII de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

15. Clausura de la sesión

Una vez agotados los puntos establecidos en el orden del día aprobado para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo COCODI – 2022, el Maestro Edgar Sánchez Piña, Subsecretario de Planeación y Finanzas y Coordinador de Control Interno, dio por concluida la sesión el día de su inicio a las 14:14 horas, e instruyó al licenciado Miguel Ángel Molina Amaya, Director de Planeación y Auxiliar de Control Interno, a dejar constancia legal de la sesión, en el acta correspondiente.

16. Toma de fotografía.

Al finalizar la sesión, el Maestro Edgar Sánchez Piña, Subsecretario de Planeación y Finanzas y Coordinador de Control Interno, invitó a los asistentes a pasar al frente para la toma de la fotografía oficial del evento, y dejar constancia de la realización de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI – SSP.

Firman y rubrican de conformidad la presente Acta, los que en ella intervienen.

Conste:



PRÉSIDENTE

Mtro. Edgar Sánchez Piña,
Subsecretario de Planeación y Finanzas
y Coordinador de Control Interno de la
Secretaría de Seguridad Pública, en
representación del

Lic. Lucio Hernández Gutiérrez,
Secretario de Seguridad Pública y
Presidente del Comité de Control y
Desempeño Institucional de la
Secretaría de Seguridad Pública.



SECRETARIO TECNICO

Lic. Miguel Angel Molina Amaya,
Director de Planeación y Auxiliar de Control
Interno, en representación del
Mtro. Edgar Sánchez Piña, Subsecretario
de Planeación y Finanzas y Secretario
Técnico del Comité de Control y
Desempeño Institucional de la Secretaría
de Seguridad Pública.



VOCAL

Lic. Beatriz Adriana Landeros Arcos,
Directora General de Administración, y
Vocal del Comité de Control y
Desempeño Institucional de la
Secretaría de Seguridad Pública.



VOCAL

Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón,
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Seguridad Pública y Vocal del
Comité de Control y Desempeño
Institucional de la Secretaría de Seguridad
Pública.



VOCAL

Lic. Martha Liliana Barrientos Avilés
Jefa del Departamento de Transparencia Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales y Presidenta del COEPCI, en representación del

Lic. Edgar Jesús Escalante López
Director Jurídico y de la Unidad de Transparencia Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales y Vocal del Comité de Control y
Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

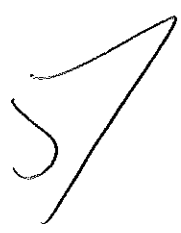


ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

ANEXO 1

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Nombre del proyecto:		Seguimiento de las actividades que corresponden al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; y creación del Código de Conducta, manuales de organización y de procedimientos.			
Objetivo:		Fecha compromiso: 30 de diciembre de 2022			
Área responsable:		Puesto responsable de coordinar su instrumentación: Lic. Edgar Jesús Escalante López, Director Jurídico. Lic. Martha Liliana Barrientos Avilés, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.			
No.	Elemento de Control	Actividades:	Fecha		Evidencia
			Inicio	Término	
1	Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Cumplir con los parámetros de certificación del Programa de Oficinas Transparentes Incluyentes y de Puertas Abiertas que se refiere a la misión y visión de la institución.	24 de enero de 2022	30 de diciembre de 2022	Al momento no se ha dado continuidad a la certificación de oficinas, toda vez que al actualizarse la estructura orgánica (junio 2021), se encuentra en proceso de retomar las actividades correspondientes.
2	Existe un Código de Conducta que orienta la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el gobierno de estado.	Elaborar el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública.	24 de enero de 2022	30 de diciembre de 2022	A la fecha el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública se encuentra en proceso de revisión por el COEPCI, una vez validado se turnará a la Coordinación de Situación Patrimonial de la SECOES, para su validación. Proyecto del Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública.
3	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (Comité de Ética, Órganos de Gobierno de las entidades) de actos contrarios a la Ética y Conducta institucional.	1.- Instalar buzones de quejas y denuncias para comunicar de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	24 de enero de 2022	30 de diciembre de 2022	A la fecha se cuenta con un proyecto del Lineamiento para atención de los Incumplimientos al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad de la SSP, mismo que se encuentra en proceso de revisión para su aprobación por el COEPCI, en el cual se definirá el proceso de recepción de las Delaciones.

4	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Elaboración del Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.	1 de febrero de 2022	30 de diciembre de 2022	La SECOES brindo un curso de capacitación para la elaboración del Manual de Organización de la SSP. La Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, envió a la Subsecretaría de Planeación y Finanzas el marco normativo y las cédulas de alineación para su revisión.	Oficios número: SSP/DS/DUTAI/PPDP/0525/11/2022/ DI SSP/DS/DUTAI/PPDP/0577/11/2022/ DI
5	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segregación y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Actualización y publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.	1 de febrero de 2022	30 de diciembre de 2022	Se publicó el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública el 28 de febrero del 2022 en el Periódico Oficial del Estado. CUMPLIDO	Publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública en el Periódico Oficial del Estado.
6	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos esta alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Elaboración del Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.	1 de febrero de 2022	30 de diciembre de 2022	La SECOES brindo un curso de capacitación para la elaboración del Manual de Procedimientos de la SSP. La Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se encuentran en proceso de elaboración.	sin evidencia
7	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las dependencias o entidades.	Concluir con el proceso de solventación de las cédulas de perfil de puesto.	24 de enero de 2022	30 de diciembre de 2022	Se continúa con la solventación de las cédulas de perfil de puesto, teniendo como avance el 20% de las cédulas.	Carátula del sistema de Recursos Humanos donde se indican los puestos validados.
8	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.	1. Elaboración de lineamientos internos de procedimientos para descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.	24 de enero de 2022	30 de diciembre del 2022	En Espera de concluir con los trabajos de elaboración del Manual de Organización, con la finalidad de dar inicio con la elaboración del Manual de Procedimientos.	sin evidencia
9	Las actividades y tareas que se realizan en el proceso son acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el manual de organización y las políticas y procedimientos que rigen el proceso.	Elaboración del Manual de procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	1 de febrero de 2022	30 de diciembre de 2022	En espera de concluir con los trabajos de elaboración del Manual de Organización, para poder dar inicio a la elaboración e integración del Manual de Procedimientos. Actualmente solo se ha tomado la capacitación para la elaboración del Manual de Procedimientos.	Oficios de solicitud y respuesta de los cursos de capacitación para la elaboración de los manuales administrativos.

D

10	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos esta alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Elaboración del Manual de procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.	1 de febrero de 2022	30 de diciembre de 2022	En espera de concluir con los trabajos de elaboración del Manual de Organización, para poder dar inicio a la elaboración e integración del Manual de Procedimientos. Actualmente solo se ha tomado la capacitación para la elaboración del Manual de Procedimientos.	Oficios de solicitud y respuesta de los cursos de capacitación para la elaboración de los manuales administrativos.
----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	----------------------	-------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No.	Actividades:	Fecha		Entregable	Medio de verificación Entregado.
		Inicio	Término		
1	Priorizar las necesidades de cada Unidad Responsable	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022	Concentrado de necesidades de las Unidades Responsables	Se entrega en formato digital Excel, el concentrado de necesidades 2022, enviadas por las UR solicitantes, como respuestas al Circular General No. DGA/024/2021, del cual se anexa copia simple.
2	Programar en tiempo y forma las necesidades de las unidades responsables beneficiarias del recurso federal.	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022	Proyecto de inversión.	Se anexa en copia simple, proyecto de inversión del Fortalecimiento al sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
3	Elaborar la justificación y/o fundamento legal y solicitar la evidencia que sustente el requerimiento de la unidad responsable.	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022	Oficio de solicitud del área requirente.	Se anexa en copia simple, Oficio SSP/SSPyF/0938/IV/2022 de solicitud de suficiencia presupuestal por parte del área requirente, y oficios de solicitud de la SSP a la SEFIPLAN y su aprobación,
4	Trabajar en coordinación con la Dirección de Planeación con la finalidad de asignar los componentes y el programa presupuestario correcto.	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022	Presupuesto anual autorizado, oficios de solicitud de suficiencia y/o ampliación presupuestal	Se anexa en copia simple, Oficio SSP/DS/784/III/2022 de solicitud de ampliación, con Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, cabe hacer mención que la dirección de planeación rubrica de visto bueno el oficio de solicitud de recursos a la SEFIPLAN, por la asignación de componentes y el programa presupuestario.
5	Establecer controles internos para el registro histórico de los gastos de las Unidades Responsables	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022	Reportes del ejercicio de los recursos	Se anexa en copia simple, el 1er Informe Trimestral por Programa presupuestario-componente 2022.
6	Solicitar mediante oficio a la Dirección de Planeación indique el componente o programa presupuestario al cual deberá cargar el gasto.	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022	Oficio de respuesta de la Dirección de Planeación.	En proceso y coordinación con la Dirección de planeación.
7	Solicitar mediante oficio a la Secretaría de Finanzas y Planeación nos indiquen la fuente de financiamiento autorizada.	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022	Oficio de respuesta de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	Se anexan en copia simple, oficios de solicitud de la SSP y respuesta por parte de la Sefiplan No. SSP/DS/353/2022 y No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIHSC/170222-002/II/202, respectivamente, cabe hacer mención que la SEFIPLAN determina la fuente de financiamiento de los recursos solicitados por esta institución.
8	Sujetarse a las indicaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación para la ejecución de los recursos.	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022	Oficios, decretos y otro medio de información a través del cual se den a conocer las medidas.	Se anexan en copia simple, oficios No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DIHSC/030122-013/II/2022 Notificación de presupuesto aprobado. Y oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/270122-001/II/2022, donde se recomienda atender y vigilar el cumplimiento del apartado programático.
9	Trabajar en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación para determinar la fuente de financiamiento.	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022	Oficio de notificación de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	Se anexan en copia simple, oficios de solicitud de la SSP y respuesta por parte de la Sefiplan No. SSP/DS/353/2022 y No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIHSC/170222-002/II/202, respectivamente, cabe hacer mención que la SEFIPLAN determina la fuente de financiamiento de los recursos solicitados por esta institución. (Medio de verificación del punto 7)



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO


ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

ANEXO 2

c


A




COCODI
Segunda Sesión Ordinaria
2022

El Poder Judicial del Poder Público, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo de Pinar del Río


COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



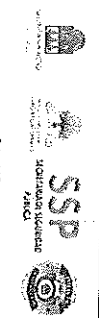
**1.- PRESENTACIÓN DE
LOS INTEGRANTES DEL
COCODI**



**2.- MENSAJE DE
BIENVENIDA**

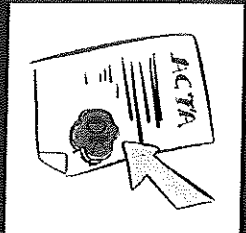


**3.- DECLARATORIA DE
QUÓRUM LEGAL E
INSTALACIÓN DE LA
SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE
CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL 2022.**


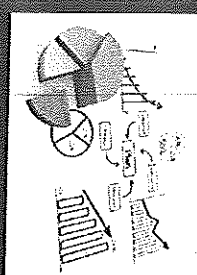


Ordenada

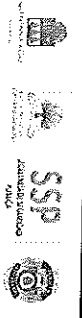
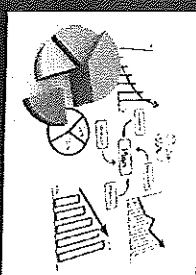
- 1.- Presentación del Programa de Control Interno
- 2.- Estado de Avance
- 3.- Presentación del Informe de Avance del Programa de Control Interno
- 4.- Estado de Avance del Programa de Control Interno
- 5.- Estado de Avance del Programa de Control Interno
- 6.- Estado de Avance del Programa de Control Interno
- 7.- Estado de Avance del Programa de Control Interno
- 8.- Estado de Avance del Programa de Control Interno
- 9.- Estado de Avance del Programa de Control Interno
- 10.- Estado de Avance del Programa de Control Interno
- 11.- Estado de Avance del Programa de Control Interno
- 12.- Estado de Avance del Programa de Control Interno
- 13.- Estado de Avance del Programa de Control Interno
- 14.- Estado de Avance del Programa de Control Interno
- 15.- Estado de Avance del Programa de Control Interno
- 16.- Estado de Avance del Programa de Control Interno



5.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

6.- PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO, PTCI (INCLUIDOS LOS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS).






PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO PTCI.

ACTIVIDADES COMPROMETIDAS	10
ACTIVIDADES CONCLUIDAS	1
ACTIVIDADES EN PROCESO	7
ACTIVIDADES SIN AVANCE	2

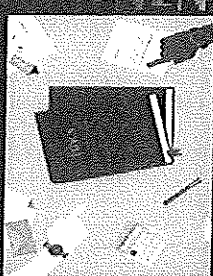
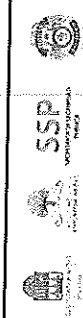
PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

ACTIVIDADES COMPROMETIDAS	9
ACTIVIDADES EN PROCESO	8
ACTIVIDADES SIN AVANCE	1



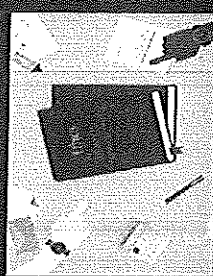



7.- AVANCES DEL PROGRAMA DE ÉTICA Y RECOMENDACIONES EN SU CASO, DEL COMITÉ DE ÉTICA.

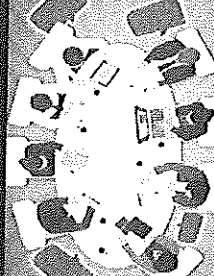

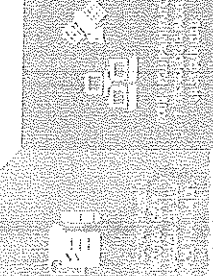



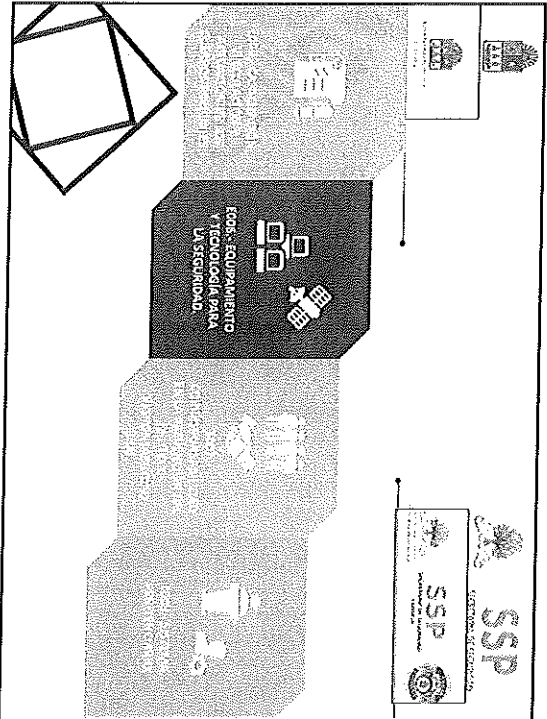
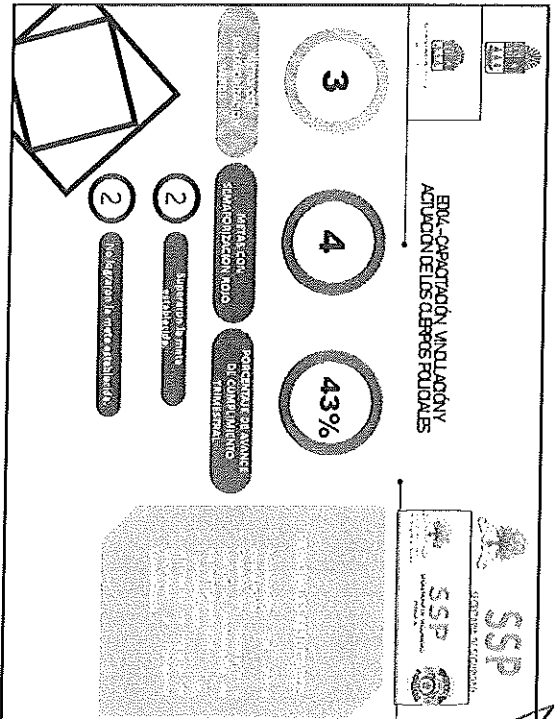
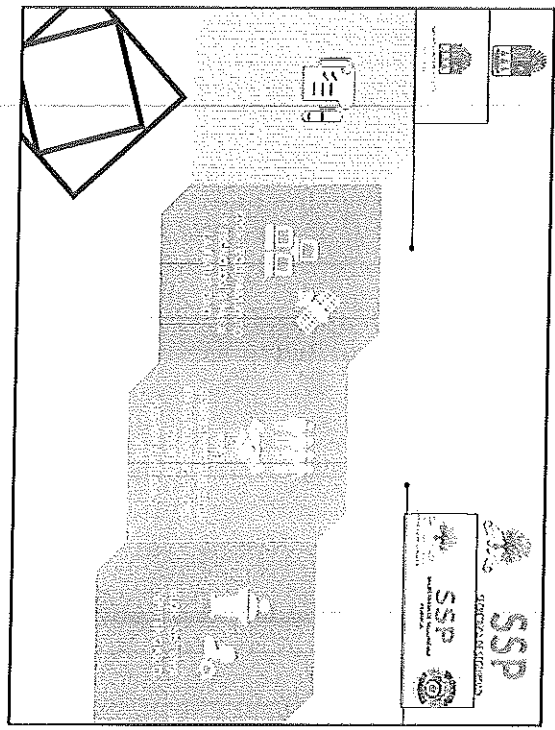
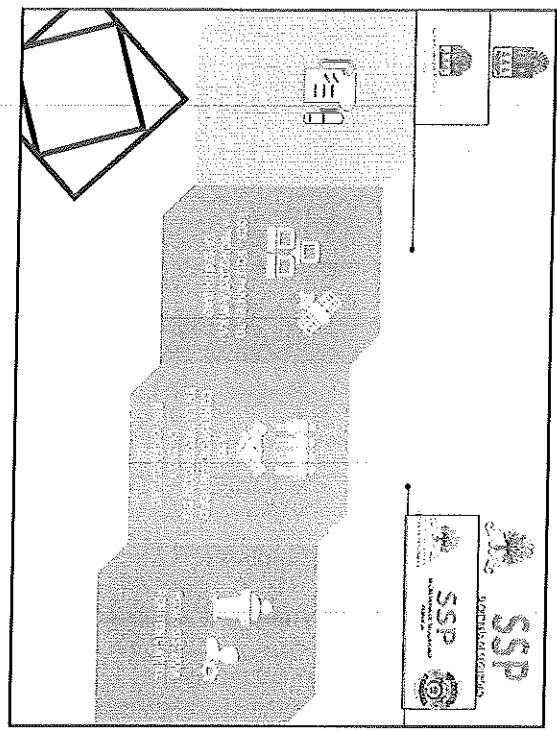
SE INFORMAN LOS SIGUIENTES AVANCES.

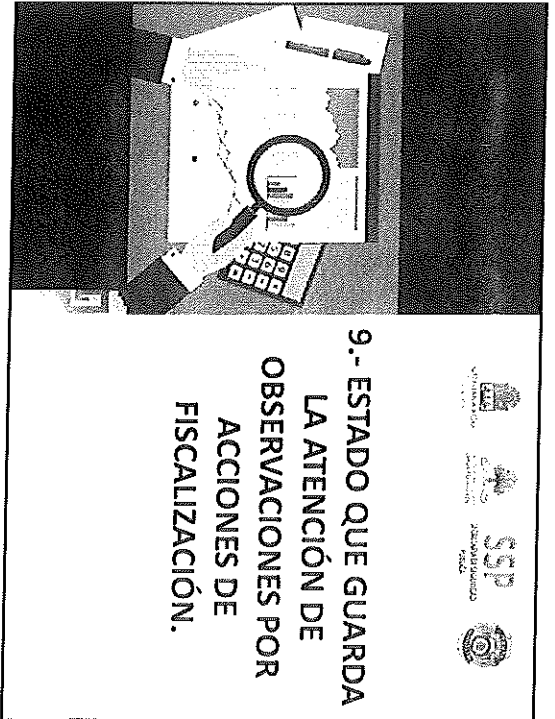
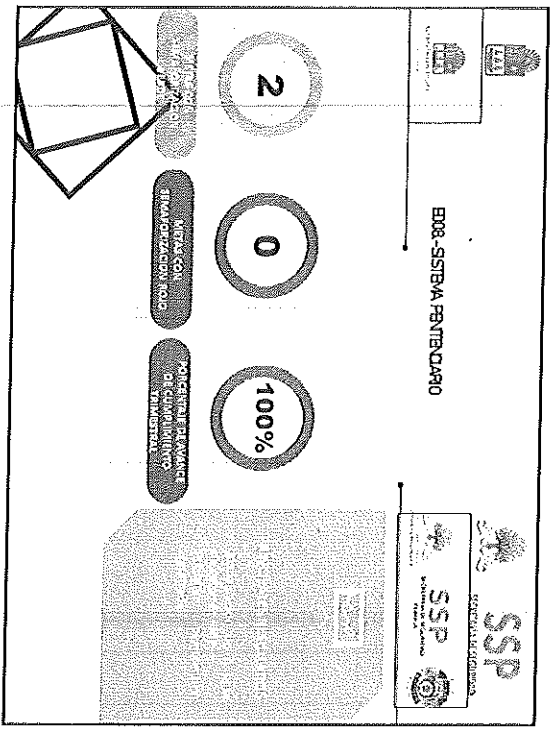
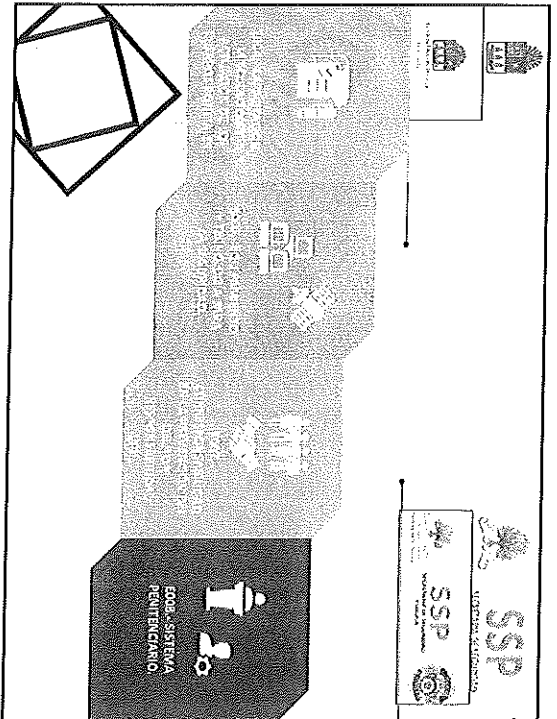
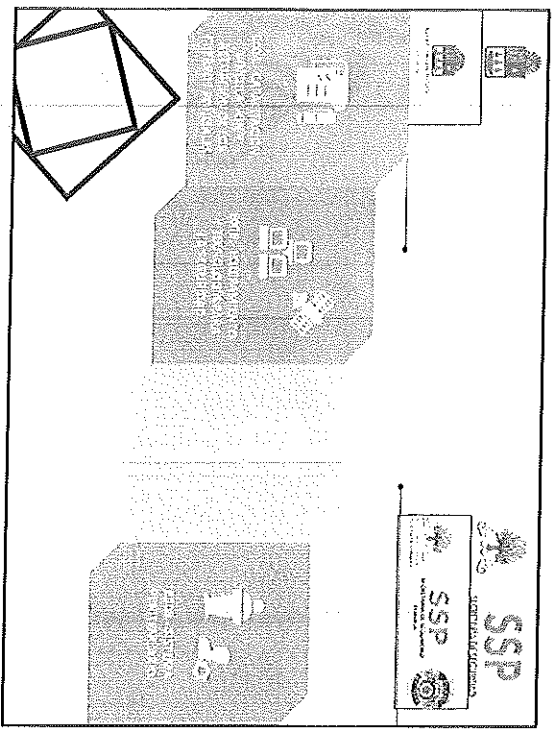
- 1.- Se cuenta con el Programa Anual de trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública 2022.
- 2.- El proyecto del Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública, se encuentra en proceso de validación por el Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés.
- 3.- Los Lineamientos de incumplimiento de recepción y atención de incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública de la Secretaría de Seguridad Pública se encuentra en proceso de validación por el Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés.

8.- AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.





BOG - SISTEMA PENITENCIARIO

2


0

100%

INTEGRAÇÃO
SISTEMA PENITENCIÁRIO

POSICIONAMENTO
DE CONSULTORES
E FISCALIZADORES

9.- ESTADO QUE GUARDA
LA ATENCIÓN DE
OBSERVACIONES POR
ACCIONES DE
FISCALIZACIÓN.



3 CERRADAS CON OBSERVACIONES EN SEGUIMIENTO



- Auditoría del desempeño a los programas presupuestarios, análisis de matriz de indicadores de resultados y revisión del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del ejercicio fiscal 2019.
- Auditoría del desempeño al programa E032 capacitación, vinculación y actualización de los cuerpos policiales del ejercicio fiscal 2020.
- Auditoría del desempeño del cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios establecidos con perspectiva de género del ejercicio fiscal 2020.

1 CONCLUIDA SIN OBSERVACIONES.

- Auditoría de cumplimiento financiero de ingresos obtenidos y egresos ejercidos del ejercicio fiscal 2020.

1 EN PROCESO.

- Auditoría de cumplimiento financiero de ingresos obtenidos y egresos ejercidos del ejercicio fiscal 2021.

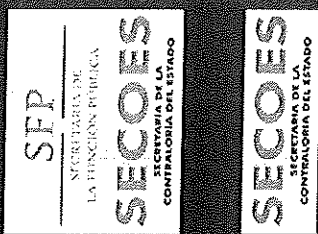




1 AUDITORÍA CONCLUIDA CON OBSERVACIONES EN SEGUIMIENTO.



- Recursos ejercidos del estado, provenientes del fondo para el fortalecimiento financiero (fortalecimiento) del ejercicio fiscal 2017.

1 EN PROCESO.

- Revisión e inspección al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP 2021.

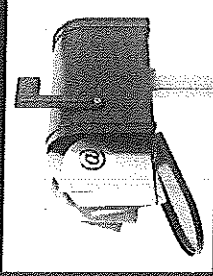
10.- ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD.

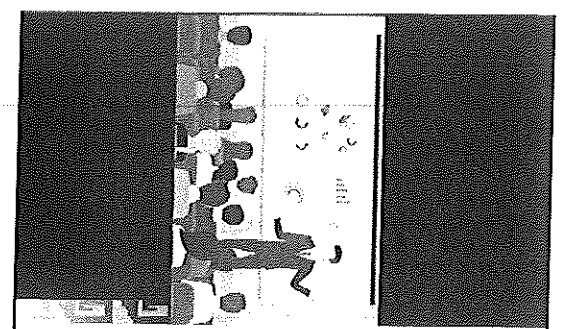
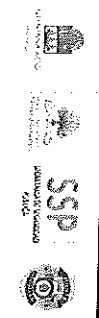



Respecto a las acciones implementadas se informa lo siguiente:


En el mes de octubre del año 2020 la Secretaría de Seguridad Pública instaló el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en cumplimiento a los artículos 8 y 11 párrafos primero, quinto y sexto de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

En proceso de validación: el Código de Conducta de la Secretaría y los lineamientos para la atención de los incumplimientos al Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad para la recepción de las quejas y/o denuncias que lleguen a presentarse.



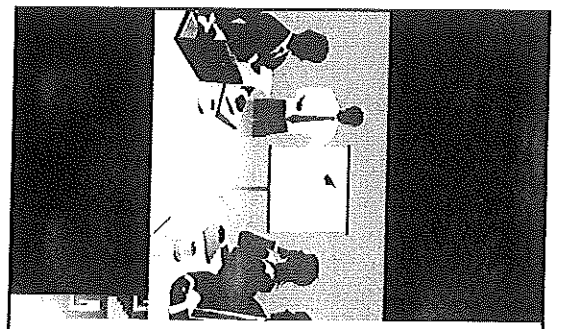
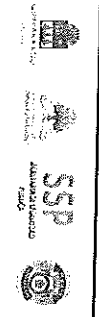
11.- PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN O EN SU CASO, POR EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA SECRETARÍA.



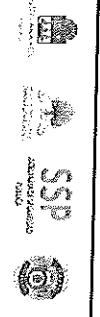
Al respecto se informa lo siguiente:

- 1.- El 19 de abril del presente año, se notificó a la Secretaría de Seguridad Pública que el 25 de abril de 2022 iniciaría la evaluación al Sistema de Control Interno Institucional, implementado por la Secretaría e Seguridad Pública a cargo del Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública.
- 2.- El 25 de abril de 2022 el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública, solicitó presentar la información comprobatoria de las acciones implementadas por cada uno de los elementos de control en sus diversos componentes. Estableciendo un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del mismo.

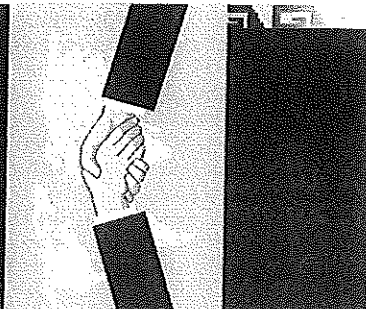
Estatus actual: en proceso de integración de la información para atender las solicitudes mencionadas con anticipación en el tiempo y plazo establecido.


12.- PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO PTCI 2022.




13.- ASUNTOS GENERALES




14.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.



15.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

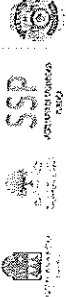


16.- TOMA DE LA FOTOGRAFIA.



GRACIAS

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

ANEXO 3



Mtro. Willbert Aarón Romero Suárez
Subsecretario de Auditoría y Control Interno.

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CCI/0171/IV/2022.

Asunto: Se informa evaluación.

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de abril de 2022.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo".

LIC. LUCIO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XIII, 43 fracciones I, III, V y XXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículos 1, 2, 4 fracciones I, II, II.2, II.2.2, II.2.3 y II.2.4, 8 fracción XI, 12 inciso a), 14 fracciones V y XI, 26 fracciones XXXIV y XXXV, 28 fracción XXVIII, 29 fracciones VII, IX y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y artículo 1 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, me permito informarle que como parte de la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, este Órgano Estatal de Control realizará una evaluación al Sistema de Control Interno Institucional establecido en esa Institución a su digno cargo.

Para tal efecto, le informo que el Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública, iniciará el día 25 de abril del presente año, la evaluación al Sistema de Control Interno Institucional implementado por la Secretaría de Seguridad Pública; no obstante, con la finalidad de que la evaluación se realice en forma oportuna y en un marco de estrecha comunicación, coordinación y colaboración, le solicito que el Lic. Edgar Sánchez Piña, Subsecretario de Planeación y Finanzas y Coordinador de Control Interno de esa Institución, presente la documentación e información que sea requerida para tal efecto.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacerle propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

- C.c.p.- ING. VÍCTOR ALFONSO YAM CAHUIL.- Coordinador General de Auditoría y Control Interno de la SECOES.
 - C.c.p.- LIC. ÁNGEL EDUARDO MARES SÁNCHEZ.- Coordinador General de los Órganos Internos de Control de la SECOES.
 - C.c.p.- L.C. CINTHIA YARELI TEH DZUL.- Coordinadora de Control Interno de la SECOES.
 - C.c.p.- LIC. NINFA VIVEROS TADEO.- Coordinadora de los Órganos Internos de Control "A" de la SECOES.
 - C.c.p.- LIC. EDGAR SÁNCHEZ PIÑA.- Subsecretario de Planeación y Finanzas y Coordinador de Control Interno del SSP.
 - C.c.p.- LIC. JORGE ABRAHÁN COOB CALDERÓN.- Titular del Órgano Interno de Control de la SSP.
- Expediente Minutario
WARS/VVIC/DI/CC

Secretaría de la Contraloría
Av. Revolución No.113, Col. Campestre. C.P. 77030. Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 83 50800 Ext. 41608, 41606
aarón.romero@qroo.gob.mx

QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO
ABR 12 2022
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
3018



Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Oficio No. SECOES/SACI/CGOIC/COIC-A/OIC-SSP/017/IV/2022.

Asunto: Se solicita información.

Chetumal, Quintana Roo, a 25 de abril de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

MTRO. EDGAR SÁNCHEZ PIÑA.
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA SSP
PRESENTE

Por medio del presente y en seguimiento al Oficio No. SECOES/SACI/CGOIC/CCI/0171/IV/2022; de fecha 11 de abril del presente año, mediante el cual se le informa que como parte de la implementación del Sistema de Control Interno Institucional se realizará la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional establecido en esta Dependencia, por lo que, se le solicita presentar la información comprobatoria de las acciones implementadas para cada uno de los Elementos de Control en sus diversos componentes (ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión) en lo que respecta a la Matriz de Nivel Alto y Matriz Nivel Proceso; derivado de la Cédula de Control Interno de esta Secretaría.

Por lo anterior, solicito atentamente que la documentación e información sea remitida de forma impresa y digital en un plazo no mayor de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del mismo.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA

- C.c.p.- Lic. Lucio Hernández Gutiérrez.- Secretario de Seguridad Pública.
- C.c.p.- Ing. Víctor Alfonso Yam Cahull.- Coordinador General de Auditoría y Control Interno de la SECOES.
- C.c.p.- Lic. Ninfar Viveros Tadeo.- Coordinadora de los Órganos Internos de Control "A".
- C.c.p.- Lic. Cinthia Yerehi Teh Dzul.- Coordinadora de Control Interno de la SECOES.
- C.c.p.- Expediente/Consecutivo.



Av. Del Centenario No.531, Col. Adolfo López Mateos. C.P. 77060
Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 26 7 33 02 y 26 7 33 03
jorge.coob@groo.gob.mx